

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Puebla, del Estado de Puebla, siendo las 17:00 horas del día 21 de agosto de 2026, en la Oficina de la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Puebla, ubicada en Calle 26 Norte. No. 1202, Edificio "A" Piso 2, Col. Humboldt Norte, CP. 72370, Puebla, Puebla, y con fundamento en el TÍTULO III, CAPÍTULO PRIMERO "DE LAS ADQUISICIONES, LOS ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS" de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA. **Se reunieron el Subdirector de Área en la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Puebla de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, Ing. Fernando Hernández Pérez, **el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. Eduardo Flores Ortiz, **El Representante del Gobierno del Estado** Ing. Apolinar Bautista Cruz, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, y **La Instancia Ejecutora**: Prof. Urbano Arteaga Hernández, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), así mismo intervienen a través de videoconferencia Liga Zoom, por parte de la DGSV, el M.C. Antonio Alejandro López García, del Departamento de Campañas de Prioridad Nacional, y por la DGAI, la Licenciada Marycarmen Carrillo Córdova, Programa Operativo de Coordinación y Atención Estatal, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:

3.1 Junta de Aclaraciones de la Convocatoria y Bases de la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-21-3-05-26, para la adquisición de Trampa amarilla pegajosa.

4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2026.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Eduardo Flores Ortiz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Puebla, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Junta de Aclaraciones de la Convocatoria y Bases de la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-21-3-05-26, para la adquisición de *Trampa amarilla pegajosa*.

Se hace de conocimiento y atención que el participante URIBSIN a través de correo electrónico de fecha 19 de agosto del presente año manifestó una pregunta referente a la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-21-3-05-26, para la adquisición de *Trampa amarilla pegajosa* conforme a lo siguiente:

En referencia al inciso C) para personas físicas y morales, numeral II. "cartas bajo protesta de decir verdad":

II.11. "carta de nacionalidad" (formato 14): carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México o cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la secretaría de economía mediante reglas de carácter general.

II.12. "carta de no subcontratación" (formato 15): carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.

¿Se pueden invertir estos puntos quedando:

II.11. "carta de no subcontratación" (formato 14): carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.

II.12. "carta de nacionalidad" (formato 15): carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México o cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la secretaría de economía mediante reglas de carácter general.

Las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.

Con la finalidad de respetar los formatos numero 14 (página 58) y 15 (página 59) como se muestran en las bases de la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-31-3-03-2026

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2026.

adquisición de Trampas amarillas pegajosas, dado que en los numerales II.11 y II.12 las descripciones se encuentran invertidas?

Respuesta: El **FORMATO 14** corresponde a la “**CARTA DE NACIONALIDAD**” y el **FORMATO 15** corresponde a “**CARTA DE NO SUBCONTRATACIÓN**”

ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos tratados.

4. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2026-107

Los integrantes del CAS dictaminan que se contestaron satisfactoriamente las preguntas realizadas con respecto a la Convocatoria y Bases de la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-21-3-05-26, para la adquisición de *Trampa amarilla pegajosa*.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:20 horas del día 21 de agosto de 2026, se da por concluida la Trigésima Primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
LA ENTIDAD FEDERATIVA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA.**

Ing. Fernando Hernández Pérez
Subdirector de Área

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Ing. Apolinar Bautista Cruz
Jefe de Departamento de Sanidad e
Inocuidad Vegetal de la Secretaría de
Agricultura y Desarrollo Rural del
Gobierno del Estado de Puebla
SUPLENTE



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad
Inocuidad y Calidad Agropecuaria

**Agricultura y
Desarrollo Rural**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2026.

POR EL SENASICA

Ing. Eduardo Flores Ortiz
Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en
Puebla

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Prof. Urbano Arteaga Hernández
Presidente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EJERCICIO FISCAL 2026.